



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 7.3 Y 8.1 DE LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS, LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENTARON EVIDENCIAS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECIFICAMENTE EN LOS NUMERALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

1. NUMERAL 6.4 PROPUESTA TECNICA

EL ARCHIVO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. RELACIÓN DE BIENES O CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, ELABORARLA TOMANDO COMO REFERENCIA EL (ANEXO 1), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2. CARTA DE NORMAS DE CALIDAD. EXPEDIDA POR EL LICITANTE, Y DEBE DE CONTENER EN ESENCIA LO ESCRITO EN EL (ANEXO 2) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

3. CARTA DE GARANTÍAS, EXPEDIDA POR EL LICITANTE, CON LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO (ANEXO 3). DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

4. CARTA EXPEDIDA POR EL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCAN LOS ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY, Y MUY ESPECIALMENTE QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ATRASO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO. (ANEXO 4) DE ESTA CONVOCATORIA.

5. CARTA EXPEDIDA POR EL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCAN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y MUY ESPECIALMENTE QUE NO

[Handwritten signatures and marks]



MUNICIPIO DE BALCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-827001979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALCAN, TABASCO.

SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ATRASO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES. **ANEXO 5** DE ESTA CONVOCATORIA. AGREGAR LA **OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EMITIDO POR EL (SAT), VIGENTE.

6. FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD ELABORADA SEGÚN (**ANEXO 6**) **PERSONA JURÍDICO COLECTIVA** Ó **ANEXO 6-A PERSONA FÍSICA**. DE ESTA CONVOCATORIA.

7. CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EXPEDIDA POR EL LICITANTE, TOMANDO COMO REFERENCIA LO SEÑALADO EN EL (**ANEXO 7**) DE ESTA CONVOCATORIA.

8. CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR EL LICITANTE TOMANDO COMO REFERENCIA LO SEÑALADO EN EL (**ANEXO 8**) DE ESTA CONVOCATORIA.

9. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA EXPEDIDA POR EL LICITANTE Y ENUNCIANDO EL PERÍODO DE ENTREGA QUE DEBERÁ SER **NO MAYOR A 25 DÍAS NATURALES**, LIBRE A BORDO EN EL DOMICILIO DEL MUNICIPIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. (**ANEXO 9**) DE ESTA CONVOCATORIA.

10. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, SE SOLICITA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y SOLVENCIA DE LA EMPRESA LICITANTE, FIRMADO POR LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN QUE INCLUYA COPIA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS Y/O FACTURAS VIGENTES; EN CASO DE NO CONTAR CON CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, PODRÁN ANEXAR LAS COPIAS DE LOS ÚLTIMOS TRES CONTRATOS Y/O FACTURAS QUE HAYAN CELEBRADO; AL FINAL DEL DOCUMENTO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ DE HACER CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CURRÍCULUM, SON CIERTOS Y AUTORIZA AL MUNICIPIO, PARA QUE ESTE REALICE LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, A FIN DE VERIFICAR LOS DATOS QUE SE PROPORCIONAN. EL MUNICIPIO, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CONTenga LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
---	--

CONVOCATORIA, YA QUE DE NO PRESENTARSE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ DESECHADA, DE DETECTARSE ALGUNA IMPRECISIÓN, ALTERACIÓN O FALSEDAD, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. (ANEXO 10).

11. ACUSE DE RECIBO DE LA INVITACION ENVIADA POR LA CONVOCANTE DONDE FUE SELECCIONADO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. (ANEXO 11)

EN ESTE NUMERAL PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN BASE A LA REVISION CUANTITATIVA REALIZADA A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DENOMINADOS ANEXOS Y QUE DEBIERAN INTEGRAR LA PROPUESTA TECNICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LO QUE CORRESPONDE A LAS EMPRESAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU ANALISIS Y VALORACION EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 7.3 CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DEL 8.1 REVISION DOCUMENTAL, SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS)	MAC TABASCO S.A DE C.V.		CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA		COMERCIALIZADORA NOVAHOM S.A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA	SI		SI		SI	
CARTA DE NORMAS DE CALIDAD	SI		SI		SI	
CARTA DE GARANTÍAS EXPEDIDA POR EL LICITANTE	SI		SI		SI	
CARTA DE LOS ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY	SI		SI		SI	
CARTA DEL ARTICULO 32-D Y OPINION DE CUMPLIMIENTO	SI		SI		SI	
OPINION DE CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	SI		SI		SI	
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD	SI		SI		SI	
CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI		SI		SI	
CARTA DE CONFORMIDAD Y	SI		SI		SI	



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA						
CARTA COMPROMISO	SI		SI		SI	
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA	SI		SI		SI	
ACUSE DE RECIBO DE LA INVITACION	SI		SI		SI	

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, SE ANALIZARON EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:

LICITANTE: MAC TABASCO S.A DE C.V.

SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE DETERMINA QUE **CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.4, SIN EMBARGO EN EL PUNTO 10. CURRÍCULUM VITAE INCLUYO SOLO UNA COPIA DE LOS CONTRATOS Y/O FACTURAS QUE HAYA CELEBRADO COMO PARTE DEL COMPLEMENTO DE ESTE, NO OBSTANTE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 36 PARRAFO ULTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. POR LO QUE NO SE ENCONTRARON CAUSAS PARA DESCALIFICARLA EN ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LICITANTE: CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA

SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE DETERMINA QUE **CUMPLEN** CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE ENCONTRARON CAUSAS PARA DESCALIFICARLA EN ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA NOVAHOM S.A DE C.V.

SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE DETERMINA QUE **CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.4, SIN EMBARGO EN EL PUNTO 10. CURRÍCULUM VITAE INCLUYO SOLO UNA COPIA DE LOS CONTRATOS Y/O FACTURAS QUE HAYA CELEBRADO COMO PARTE DEL COMPLEMENTO DE ESTE, NO OBSTANTE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICION CON FUNDAMENTO EN



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

EL ART. 36 PARRAFO ULTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. POR LO QUE NO SE ENCONTRARON CAUSAS PARA DESCALIFICARLA EN ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EL ANALISIS QUE HASTA AQUÍ HE DESCRITO, SE DETERMINA CONFORME A LOS NUMERALES 7.3 Y 8.1 DE LAS BASES PUBLICADA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO DETERMINANDO LA SOLVENCIA TECNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY SOBRE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUIENES CUMPLIERON CON TODOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS Y VIABLES TECNICAMENTE SON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **MAC TABASCO S.A DE C.V., CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA, CORPORATIVO NOVAHOM S.A DE C.V.**, SIENDO LA TRES EMPRESAS QUE EN LA ETAPA DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DETERMINADA EN ESTE ANÁLISIS TÉCNICO EN EL QUE LAS EMPRESAS APROBARON HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SON LAS TRES EMPRESAS QUE PASAN A LA FASE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN, QUIEN INTERVIENE EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **MAC TABASCO S.A DE C.V., CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA, CORPORATIVO NOVAHOM S.A DE C.V.**, LAS CUALES SE ACEPTAN, YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO A 29 DE MAYO DE 2018 SIENDO LAS 04:10 PM (CUATRO DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS).

AREA REQUIRIENTE Y TECNIA

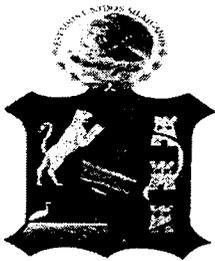
INP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



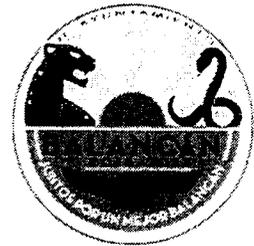
5-5

000087



MUNICIPIO DE BALCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALCAN, TABASCO.
---	--

DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO LA ETAPA DEL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ABAJO FIRMANTES EMITIMOS EL PRESENTE DICTAMEN ECONÓMICO PREVIO A LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL** REFERENTE A LA **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALCAN, TABASCO**, DE LA CUAL SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 29 DE **MAYO** DE 2018 LAS 03:05 P.M. (TRES DE LA TARDE CON CINCO MINUTOS).

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **MAC TABASCO S.A DE C.V.**, **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA**, **CORPORATIVO NOVAHOM S.A DE C.V.**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES DE ACUERDO AL **FOCON-12 (CUADRO COMPARATIVO)**, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONOMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A. INCLUIDO	DIFERENCIA
MAC TABASCO S.A DE C.V.	\$ 2,569,864.00	-\$ 232,864.00
CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA	\$ 2,298,772.00	\$ 38,228.00
CORPORATIVO NOVAHOM S.A DE C.V.	\$ 2,655,820.00	-\$ 318,820.00

EMPRESA DE: MAC TABASCO S.A DE C.V.

DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA Y ANALIZADA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXISTE UNA DIFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL COSTO PROPUESTO DEL **-10 % (-\$ 232,864.00)** DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. PRESENTANDO CON ESTE RESULTADO UN PRESUPUESTO QUE LA HACE INVIABLE ECONOMICAMENTE.



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-827001979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

EMPRESA DE: CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA

DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA Y ANALIZADA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXISTE UNA DIFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL COSTO PROPUESTO DEL **0.2 %** (\$ 38,228.00) TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N. PRESENTANDO CON ESTE RESULTADO UN AHORRO FINANCIERO QUE LA HACE VIABLE ECONOMICAMENTE.

EMPRESA DE: CORPORATIVO NOVAHOM S.A DE C.V.

DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA Y ANALIZADA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXISTE UNA DIFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL COSTO PROPUESTO DEL **-14 %** (-\$318,820.00) TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. PRESENTANDO CON ESTE RESULTADO UN PRESUPUESTO QUE LA HACE INVIALE ECONOMICAMENTE.

EL ANALISIS QUE HASTA AQUÍ HEMOS DESCRITO, SE DETERMINA POR MEDIO DE **EVALUACIÓN BINARIA** DETERMINANDO LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE TIENE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY SOBRE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUIEN CUMPLIÓ CON TODOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS Y PRESENTO LA PROPUESTA ECONÓMICA **MAS BAJA** Y VIABLE DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, ES LA OFERTADA POR LA EMPRESA DE: **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA**, POR LO QUE DETERMINA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE ESTA, CON UN IMPORTE DE \$ **2,569,864.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

POR OTRA PARTE TENEMOS QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR **MAC TABASCO S.A. DE C.V.**, POR \$ 2, 569,864.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON IVA Y **CORPORATIVO NOVAHOM S.A DE C.V.** POR \$ 2, 655,820.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) CON IVA EN EL ANALISIS REALIZADO A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS SON MAYORES AL PRESUPUESTO Y QUIEN OFRECE A LA DEPENDENCIA MAYOR AHORRO FINANCIERO



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-827001979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, ES LA EMPRESA DE: **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA**, SIENDO ESTA LA PROPUESTA MÁS VIABLE ECONOMICAMENTE PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL ANALISIS QUE HASTA AQUÍ HEMOS DESCRITO, SE DETERMINA POR MEDIO DE **EVALUACIÓN BINARIA** DETERMINANDO LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE TIENE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY SOBRE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUIEN CUMPLIÓ CON TODOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS Y PRESENTO UNA PROPUESTA ECONÓMICA **BAJA** Y VIABLE DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, ES LA OFERTADA POR LA EMPRESA DE: **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA**, POR LO QUE DETERMINA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE ESTA, CON UN IMPORTE DE \$ **2,569,864.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE BAJO EL CRITERIO DE **EVALUACIÓN BINARIO** CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36 SEGUNDO PARRAFO Y 36 BIS PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE LA EMPRESA DE: **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA** ES LA EMPRESA QUE EN LAS ETAPAS DE REVISIÓN CUANTITATIVA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DETERMINADA EN EL ANÁLISIS TÉCNICO APROBARON HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN SU TOTALIDAD EN LAS BASES DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PASARON A LA FASE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DONDE LA EMPRESA ESTA DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA ADQUISICION, SIN EMBARGO, PRESENTANDO UN AHORRO FINANCIERO A LA DEPENDENCIA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN. TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS ABAJOS FIRMANTES, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO A 29 DE MAYO DE 2018 SIENDO LAS 05:55 PM (CINCO DE LA TARDE CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS).

3-4

000090



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONOMICO	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

PRESIDENTE

LCP. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO TECNICO

MVZ. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORGES
DIRECTOR DE DESARROLLO

PRIMER VOCAL

LIC. JORGE ORTEGA MORALES
DIRECTOR DE FINANZAS

SEGUNDO VOCAL

LIC. JOSE LUIS CASTELLANOS GUZMAN
DIRECTOR DE PROGRAMACION

"ASESORES DEL COMITÉ"

LIC. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ANA LUISA LEON BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

"INVITADO"

POR EL AREA REQUERENTE

INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MAC TABASCO SADE C.V.		CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA		CORPORATIVO NOVIAHOM S.A DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	CHALECO TACTICO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADORNOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPOSAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.	190	PIEZAS	\$ 1,450.00	\$ 275,500.00	\$ 1,270.00	\$ 241,300.00	\$ 1,450.00	\$ 275,500.00
2	GORRA TIPO BEISBLERA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COMPOSICION 65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH, EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.	380	PIEZAS	\$ 280.00	\$ 106,400.00	\$ 250.00	\$ 95,000.00	\$ 300.00	\$ 114,000.00
3	BOTAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.	570	PARES	\$ 1,350.00	\$ 769,500.00	\$ 1,180.00	\$ 672,600.00	\$ 1,400.00	\$ 798,000.00
4	PANTALONES PARA POLICIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO TRABAS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUENTE REFORZADAS EN TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZO DE LAS MISMAS TELA, CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.	380	PIEZAS	\$ 1,400.00	\$ 532,000.00	\$ 1,280.00	\$ 486,400.00	\$ 1,450.00	\$ 551,000.00
5	CAMISOLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGAL 100 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MINIMO, TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.		PIEZAS	\$ 1,400.00	\$ 532,000.00	\$ 1,280.00	\$ 486,400.00	\$ 1,450.00	\$ 551,000.00
					\$ 2,215,400.00		\$ 1,881,700.00		\$ 2,289,500.00
					\$ 354,464.00		\$ 317,072.00		\$ 366,320.00
					\$ 2,569,864.00		\$ 2,298,772.00		\$ 2,655,820.00
			PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	30 DIAS		25 DIAS		60 DIAS	
			VIGENCIA DE PRECIOS	15 DIAS					
			CONDICIONES DE PAGO	50% DE ANTICIPO A LOS 3 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES.					
									DURANTE LA VIGENCIA DEL PROCEDIMIENTO
									AL DIA SIGUIENTE NATURAL DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE

000092

[Handwritten signatures and marks]



PROCEDIMIENTO N° IA-827001979-E7-2018
PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL
C.O.G. 27101.- VESTUARIO Y UNIFORMES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MAC TABASCO SA DE C.V.		CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA		CORPORATIVO NOVAHOM SA DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)

[1] Formateo es solo para evaluación técnica, para puntajes y porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN/TABASCO

ELABORÓ

MVZ. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORGES
DIRECTOR DE DESARROLLO

LIC. JORGE ORTEGA MORALES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESORES

INVITADO

Vo.Bo.

LCP. EDGAR PEREZ PENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE LUIS CASTAÑOS GUZMAN
DIRECTOR DE PROGRAMACION

LIC. ANA LUISA LEON BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

INSP. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ CUPIL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y AREA REQUIRENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CAD/RF02/2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-82701979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL.

FECHA: 31 DE MAYO DE 2018

IMPORTE SIN IVA: \$ 1,981,700.00

IMPORTE TOTAL CON IVA: \$ 2,298,772.00

CONCEPTO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U007.-SUBSIDIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA (FORTASEG).

PROYECTO: GCF-017.-VESTUARIO Y UNIFORMES AL PERSONAL POLICIAL

PARTIDA: 27101.-VESTUARIO Y UNIFORMES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA (FORTASEG)

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 25 DIAS NATURALES.

CONTRATO DE ADQUISICIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", QUIENES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "EL MUNICIPIO"

1.1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SIENDO AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR Y CONTRATAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

1.2.- QUE EL CIUDADANO MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, ES PRESIDENTE MUNICIPAL DE BALANCAN, TABASCO, SEGÚN CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VALIDEZ EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BALANCAN, TABASCO, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

1.3.- EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA DIRECCIÓN DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



ADMINISTRACIÓN, ES PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

- 1.4.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX Y 86 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA DE SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO CUAL REQUIERE DE "EL PROVEEDOR" EL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- 1.5.- QUE TIENE POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO TODO LO CONTENIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 1.6. MANIFIESTA Y DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 1.7. EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIONES SE ADJUDICÓ A "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-82701979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 44, 46, 48 FRACCIÓN II; 49 FRACCIÓN III; 50, 51, 52, 53, 53 BIS, 54 Y 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 1.8 PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DE CARÁCTER FEDERAL, TRANSFERIDOS A TRAVES DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" CON CARGO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 2000.2700.271.27101 VESTUARIO Y UNIFORMES.
- 1.9. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: MBA850101RU9.
- 1.10. SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N, BALANCAN, TABASCO, C.P. 86930, TELÉFONO 934-3-44-11-01.

0002129



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

2.1. QUE EL C. CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA ES UNA PERSONA FISICA, DE

2.2. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES:

2.3. DE ACUERDO CON SU OBJETO SOCIAL TIENE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES: COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA.

2.4. TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA QUE, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LA CLAUSULA DECIMO PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN VIGOR Y NO PODRÁ HACER RECLAMACIÓN ALGUNA A "EL MUNICIPIO".

2.5. MANIFIESTA Y DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO.

2.6. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES, INCLUYENDO EMPLAZAMIENTO A JUICIO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN CALLE MELLADO NO. 21 DPTO. A-105, CP. 06240, COL. VALLE GOMEZ, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL. RENUNCIANDO PARA ESTOS EFECTOS A CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE PUDIERA TENER.

3. LAS PARTES A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DECLARAN QUE:

3.1. HAN CONSIDERADO CADA UNO POR SU PARTE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LOS RIGEN, OBLIGÁNDOSE POR LO TANTO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS, EL CONTENIDO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE LE SEAN APLICABLES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL MISMO, LOS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



3.2. ES SU VOLUNTAD RELACIONARSE A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIONES, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLAÚSULAS

PRIMERA: OBJETO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PROPORCIONAR AL "EL MUNICIPIO", UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, CUYA DESCRIPCIÓN DETALLADA SE ENCUENTRA EN LA RELACIÓN QUE FIRMADA POR LAS PARTES, SE INTEGRAN A ESTE DOCUMENTO EN EL PEDIDO No. 659

CONS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	P.U	IMPORTE
1	190	PIEZAS	CHALECO TACTICO MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA DE MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADITAMENTOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPOSAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.	\$ 1,270.00	\$ 241,300.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



2	380	PIEZAS	GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COMPOSICION 65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH, EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.	\$ 250.00	\$ 95,000.00
3	570	PARES	BOTAS MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.	\$1,180.00	\$ 672,600.00
4	380	PIEZAS	PANTALONES PARA POLICIA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RISTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO TRABAS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUNTE REFORZADAS EN TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZOS DE LAS MISMAS TELA, CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.	\$1,280.00	\$ 486,400.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



5	380	PIEZAS	CAMISOLA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGAL 100 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MINIMO, TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.	\$ 1,280.00	\$ 486,400.00
				SUBTOTAL	\$ 1,981,700.00
				I.V.A.	\$ 317,072.00
				TOTAL	\$ 2,298,772.00

SEGUNDA: PRECIO

"EL MUNICIPIO", PAGARÁ A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD \$ 1, 981,700.00 (SON: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 317,072.00 (SON: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 2,298,772.00 (SON: DOS MIILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N). QUE SERÁ CUBIERTA CONTRA ENTREGA DEL BIEN, DOCUMENTACIÓN Y PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

TERCERA: FORMA Y LUGAR DE PAGO

"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITES DE PAGO, EN LA DIRECCION DE FINANZAS DE "EL MUNICIPIO", UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO; MEXICO, DENTRO DE UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. PARA TAL EFECTO EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



PARA SU COTEJO DEL PODER NOTARIAL PARA EL CASO DE PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS Y PARA EL CASO DE PERSONAS FISICA, DEBERA ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, O BIEN EN SU CASO QUIEN OSTENTE SU REPRESENTACION DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EL PODER NOTARIAL Y LA IDENTIFICACION DEL MISMO PARA EL COBRO CORRESPONDIENTE; ACLARANDO QUE EN TODOS LOS CASOS DEBERA FIRMAR CON FIRMAS AUTOGRAFAS Y SELLAR LAS POLIZAS DE CHEQUE, ORDENES DE PAGO, CONTRATO, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE EN SU CASO SOLICITE "EL MUNICIPIO".

CUARTA.- VIGENCIA.

EL PRESENTE INSTRUMENTO CONSERVARÁ TODOS SUS EFECTOS JURÍDICOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO Y CULMINARA HASTA EL DIA 10 DE JULIO DEL 2018.

QUINTA: PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL MUNICIPIO", LOS UNIFORMES MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN UN TÉRMINO DE 25 DÍAS NATURALES, QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE HABERSE FIRMADO EL PRESENTE CONTRATO; LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONTRATO, SE REALIZARÁ EN EL ALMACEN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITA EN LA BODEGA UBICADA EN CALLE HOSPITAL PERIFERICO S/N, COL. NIÑOS HEROES, BALANCAN, TABASCO; EL PROVEEDOR EN CASO DE SOLICITAR PRORROGA, ESTA DEBERÁ DE VENIR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, Y EN CASO DE SER ACEPTADA POR EL MUNICIPIO, DICHA PRORROGA EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA ESTIPULADA EN EL CONTRATO, LA CUAL SE ACEPTARA ÚNICAMENTE CON UNA VIGENCIA DE NO MÁS DEL 20% DEL TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA; POR LO QUE A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE DICHA PRORROGA COMENZARA A APLICARSE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA.

SEXTA: GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA A "EL MUNICIPIO", LOS UNIFORMES MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN LO QUE SE REFIERE A DEFECTOS DE FABRICACIÓN. QUE EMPEZARÁN A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

SEPTIMA: CASOS DE DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES.

SI EN LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES AL ÁREA REQUINENTE, IDENTIFICA DEFECTOS O FALLAS QUE AFECTEN SU DURACIÓN Y FUNCIONABILIDAD O NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, "EL MUNICIPIO" PROCEDERÁ AL RECHAZO DEL MISMO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



PARA ESTOS CASOS, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR NUEVAMENTE EL 100% DEL BIEN MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS, CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR "EL MUNICIPIO", SIN QUE LAS SUSTITUCIONES IMPLIQUEN SU MODIFICACIÓN; SUJETÁNDOSE A LA INSPECCIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ÁREA REQUERENTE; MISMA QUE NO LO EXIME DE LA SANCIÓN POR EL RETRASO DE LA ENTREGA.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O JURIDICO COLECTIVA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN VIGOR, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" Y/O A TERCEROS.

DÉCIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE FIANZA, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO; LA FIANZA DEBE SER EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A NOMBRE DE LA "DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DE LA CANTIDAD DEL TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO QUE ES EQUIVALENTE A \$ 229,877.20, QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA; ASIMISMO, EN LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ ASENTARSE LO SIGUIENTE:

- A) QUE SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CAD/RF02/2018 DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2018, CELEBRADO ENTRE, EL PROVEEDOR Y EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO; DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-82701979-E7-2017 NACIONAL PRESENCIAL.
- B) TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PERIODO QUE RESULTE DE LA FECHA DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO (FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA FIANZA DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



CUMPLIMIENTO) Y ESTARA VIGENTE HASTA LA FECHA PACTADA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTIPULADA SEGÚN COTIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-82701979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y CONTINUARÁ VIGENTE, AUN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN;

- C) PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE LA PRESENTE CLÁUSULA, POR PARTE DEL PROVEEDOR, O DE LA AFIANZADORA O EN SU CASO, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".
- E) QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRESEPTUADO EN LOS ARTICULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRO.
- F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO SE LE HARÁ EFECTIVA DICHA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DECIMA PRIMERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.-

SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A LOS TRIBUNALES COMPETENTES, LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO A LAS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SE REFIEREN A CONTINUACIÓN:

- A) CUANDO NO CUMPLA CON EL SUMINISTRO DE LOS UNIFORMES MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTIPULADOS.
- B) CUANDO SE RETRASE INJUSTIFICADAMENTE CON LA ENTREGA DEL BIEN MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN RELACIÓN CON LOS PLAZOS INDICADOS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



- C) CUANDO SUSPENDA O SE NIEGUE, POR CUALQUIER MOTIVO Y SIN CAUSA JUSTIFICADA, LOS SUMINISTROS MATERIA DE ESTE CONTRATO.
- D) CUANDO NO SE PRESENTE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTE CONTRATO, ASIMISMO, "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

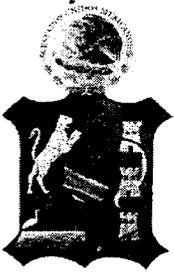
DÉCIMA SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR SE LE COMUNIQUE POR ESCRITO, EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL MUNICIPIO CONTARA CON UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR, LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO; SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZAREN LOS SUMINISTROS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL MUNICIPIO" DE QUE CONTINUARA VIGENTE LA NECESIDAD DEL MISMO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA TERCERA: RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL MUNICIPIO" NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL CON "EL PROVEEDOR", NI CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO ANTERIOR NO SE CONSIDERARÁ A "EL MUNICIPIO" BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA COMO PATRÓN, NI A UN SUSTITUTO Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



DÉCIMA CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.

EN CASO QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO INJUSTIFICADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 0.5% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL BIEN ADEUDADO, POR CADA DÍA DE MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES, TOMANDO COMO FECHA DE SUMINISTRO DEL BIEN EL DÍA EN QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR SOLICITADO EL SUMINISTRO CONTRATADO, LA SANCIÓN MÁXIMA SERÁ DEL 10%, CUMPLIÉNDOSE ESTE PLAZO SE DETERMINARA LA CANCELACIÓN O BIEN LA RESCISIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO; POR LO QUE EN ESTE MISMO ACTO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL MUNICIPIO", DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR "EL MUNICIPIO" A "EL PROVEEDOR", DURANTE LOS DÍAS EN QUE OCURRA Y SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO.

DÉCIMA QUINTA.- DISCREPANCIAS.

EN CASO DE QUE LLEGARAN A PRESENTARSE DISCREPANCIAS ENTRE LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO SUS ANEXOS, DEBERÁN REUNIRSE LOS REPRESENTANTES DE AMBAS PARTES PARA SOLUCIONARLAS.

DÉCIMA SEXTA.- GASTOS Y COSTAS.

EN CASO DE JUICIO Y DE OBTENER "EL MUNICIPIO" SENTENCIA FAVORABLE DEBIDAMENTE EJECUTORIADA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR POR ESTOS CONCEPTOS UN 25% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, INCLUYENDO PRINCIPAL Y ACCESORIOS.

DÉCIMA SEPTIMA.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, VIOLENCIA, ERROR O MALA FE, Y QUE CONOCEN EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO.

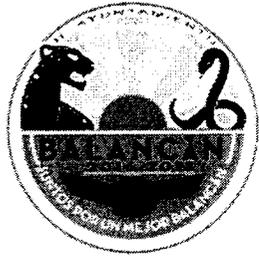
DÉCIMA OCTAVA.- RÉGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL PRESENTE CONTRATO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EN CASO DE PRESENTARSE CONTROVERSIA ALGUNA SOBRE LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS O TRIBUNALES FEDERALES QUE RADICAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO; RENUNCIANDO DESDE AHORA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES PUDIERA CORRESPONDER.

000118



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



PREVIA LECTURA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE 3 (TRES) EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE BALANCAN, TABASCO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

POR EL MUNICIPIO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ

POR EL PROVEEDOR

Carlos Omar Velázquez Bonilla

R.F.C. VEBC 770711 8WA

C. CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA

TESTIGOS

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL

CONTRATO REVISADO Y VALIDADO POR LA LIC. ANA LUISA LEON BALLINA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

LIC. ANA LUISA LEON BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



LOS BIENES DESCRITOS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES NUMERO DAM/CAD/RF02/2018.

- II. SE PROCEDE A DAR LA INTERVENCIÓN AL INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, QUIEN VERIFICA FÍSICAMENTE LOS UNIFORMES (CHALECO TACTICO, GORRA, BOTAS , PANTALONES Y CAMISOLAS) ADQUIRIDOS Y REFIERE QUE LOS BIENES PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR A ESTE AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO, CUMPLEN CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
190	PIEZAS	CHALECO TACTICO MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA DE MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADITAMENTOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPOSAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.
380	PIEZAS	GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COMPOSICION 65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH, EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.
570	PARES	BOTAS MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.
380	PIEZAS	PANTALONES PARA POLICIA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RISTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PAR LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUNTE REFORZADAS TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZOS DE LAS MANOS CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.
380	PIEZAS	CAMISOLA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGIL 600 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MÍNIMO, TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.

CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA
 Director de Seguridad Pública
 Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco
 Tel: 99 59 42 75
 Email: abc.articulosmilitares@hotmail.com

- III. EL C. CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA MANIFIESTA QUE LOS BIENES REQUERIDOS Y QUE SE ENTREGAN EN ESTE ACTO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ADQUISICION NÚMERO DAM/CAD/RF02/2018.-----

- IV. POR LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE ALMACÉN REALICE EL INGRESO Y REGISTRO DE LOS UNIFORMES (CHALECO TACTICO, GORRA, BOTAS, PANTALONES Y CAMISOLAS) MEDIANTE EL VALE DE ENTRADA CORRESPONDIENTE Y HECHO LO ANTERIOR, PROCÉDASE A SUMINISTRAR EL MISMO A LA UNIDAD GENERADORA, CUMPLIENDO CON EL PROCESO DE SU ENTREGA Y SALIDA DE ALMACEN.
- V. EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, HACE CONSTAR QUE LOS UNIFORMES (CHALECO TACTICO, GORRA, BOTAS , PANTALONES Y CAMISOLAS) PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, QUE RECIBE EN ESTE ACTO, SE ENTREGARÁN EN TIEMPO Y FORMA A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN, REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.-----

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, A LAS 14:55 (CATORCE CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE FUE INICIADA, FIRMÁNDOLA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

FIRMAN LAS PARTES


LCP. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION


INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA


C. CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA
PROVEEDOR


ING. CRISTIAN BIAZ LOPEZ
JEFE DE ALMACEN

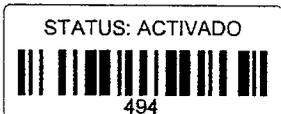
Carlos Omar Velázquez Bonilla



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 659 PRY GCSF-017 5048 SUBSIDIO FORTASEG

Almacen: 37 166.0003.27101 Vestuario y uniformes
Rubro: 5 ADQUISICION



25/06/2018

ID ALMACEN 494

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Cantidad	Codigo	Descripcion	U.Med.
380.000	18067	CAMISOLA	PIEZAS
CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGAL 100 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MINIMO, TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.			
380.000	9433	PANTALONES PARA POLICIA	PIEZAS
TELA RISTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO TRABAS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUNTE REFORZADAS EN TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZOS DE LAS MISMAS TELA, CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.			
570.000	20252	BOTAS	PARES
TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.			
380.000	31352	GORRA TIPO BEISBOLERA	PIEZAS
TELA RIBSTOP COMPOSICION 65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH, EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.			
190.000	32072	CHALECO TACTICO	PIEZAS
FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADITAMENTOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPOSAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.			

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	CONCEPTO
		PRESUPUESTAL,10741,DIARIO,10742

SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS PERSONAL QUE CONSISTE EN VESTUARIO Y UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION
JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

RECIBE

Carlos Omar Velázquez Bonilla

ENTREGA

PROVEEDOR CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA

ELABORO: CRISTIANDIAZ
Formato: MIE01
SiaSoft SimunAlm 6.5

- Página 1/2 -
PREDETERMINADO

000133



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 659 PRY GCSF-017 5048 SUBSIDIO FORTASEG

Almacen: 37 166.0003.27101 Vestuario y uniformes
Rubro: 5 ADQUISICION

STATUS: ACTIVADO

494

25/06/2018

ID ALMACEN 494

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
	11	1	7	1		008	U007		1	5048

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO
10741	EGRESOS	25/06/2018	INVENTARIO,Folio # 494 SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS PERSONAL QUE CONSISTE EN VESTUARIO Y UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
82511.5048.00011.GCSF-017.27101	Vestuario y uniformes	2,298,772.00	
11580 216 GCSF-017 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
82411.5048.00011.GCSF-017.27101	Vestuario y uniformes		2,298,772.00
11580 216 GCSF-017 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
SUMAS		2,298,772.00	2,298,772.00

ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO
10742	DIARIO	25/06/2018	INVENTARIO,Folio # 494 SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS PERSONAL QUE CONSISTE EN VESTUARIO Y UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
11516.5048.115166.0003.27101	Vestuario y uniformes	2,298,772.00	
11580 216 GCSF-017 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
21121.5048.00001.2018.0003.000130	CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA		2,298,772.00
11580 216 GCSF-017 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
SUMAS		2,298,772.00	2,298,772.00

PRESUPUESTAL,10741,DIARIO,10742

SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS PERSONAL QUE CONSISTE EN VESTUARIO Y UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



RECIBE

Carlos Omar Velázquez Bonilla

MR. JÓMEZ
C.P. 66200

DELEG. CUAMILLA

TEL: 97 55 42 75

Email: abc.articulosmilitares@hotmail.com

ENTREGA

PROVEEDOR CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"
NACIONAL PRESENCIAL**

ASUNTO: INVITACION
miércoles, 23 de mayo de 2018

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL**

PROVEEDOR DE SERVICIOS: **MAC TABASCO S.A. DE C.V.**
DIRECCION: **CALLE NIÑOS HEROES NO.178-A COL. ATASTAS, VILLAHERMOSA**
ENTIDAD: **TABASCO**

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION II, ARTICULO 26 BIS FRACION I, 28 FRACCION I, 40 PARRAFO 3ro., 42 PARRAFOS 1ro, 3ro., ARTICULO 71, 73, 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ME ES GRATO INVITARLE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL.

RELATIVO A LA ADQUISICION DE: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**

EL DÍA **29 DE MAYO DE 2018** A LAS **03:00 P.M. (TRES DE LA TARDE)** EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AUT. CON RECURSOS: **5048 SUBSIDIO FORTASEG**
CÓDIGO POR OBJETO DEL GASTO: **2000.2700.271.27101 VESTUARIO Y UNIFORMES.**

LAS BASES QUE REGIRAN EL PROCESO DE CONTRATACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES GRATUITAMENTE EN LA PAGINA ELECTRONICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> O BIEN SOLICITAR UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SITA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 03:00 P.M.

ATENTAMENTE,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
L.C.P. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION

MAC TABASCO S.A. DE C.V.
78-A COL. ATASTAS, VILLAHERMOSA, TABASCO.
RECIBO DE PAGAMENTO
Código de barras: 000200
23/05/18

Recibo de Pago
000200
23/05/18

MAC TABASCO S. A. DE C. V.

R.F.C. TAB080410PL2

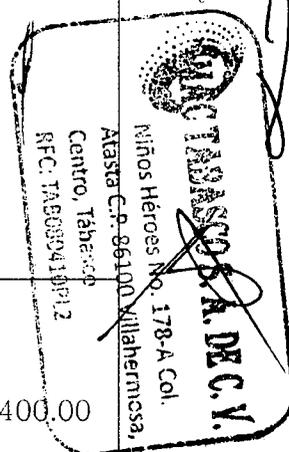
ANEXO 12

CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA

DATOS DEL PARTICIPANTE: CON R.F.C. R.F.C. TAB080410PL2

NOOMBRE:	MAC TABASCO SA DE CV.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.	No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:	UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P.U.	IMPORTE
190	PIEZAS	CHALECO TACTICO MARCA PANTA TONY CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADITAMENTOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPOSAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.	\$1.450.00	\$275,500.00
380	PIEZAS	GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA PANTA TONY CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COMPOSICION 65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS	\$280.00	\$106,400.00



000201



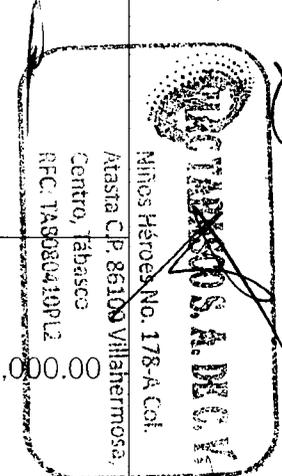
MAC TABASCO S. A. DE C. V.

R.F.C. TAB080410PL2

		CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH. EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.		
570	PARES	BOTAS MARCA PANTA TONY CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.	\$1,350.00	\$769,500.00
380	PIEZAS	PANTALONES PARA POLICIA MARCA PANTA TONY CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RISTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO TRABAS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUNTE REFORZADAS EN TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZOS DE LAS MISMAS TELA, CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.	\$1,400.00	\$532,000.00
380	PIEZAS	CAMISOLA MARCA PANTA TONY CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGAL 100 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MINIMO.	\$1,400.00	\$532,000.00

Handwritten mark resembling a lightning bolt or the number 5.

Handwritten signature or initials.



000202



MAC TABASCO S. A. DE C. V.

R.F.C. TAB080410PL2

	TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.		
		SUBTOTAL M.N.	\$2,215,400.00
		IVA 16% M.N.	\$354,464.00
		TOTAL M.N.	\$2,569,864.00

4

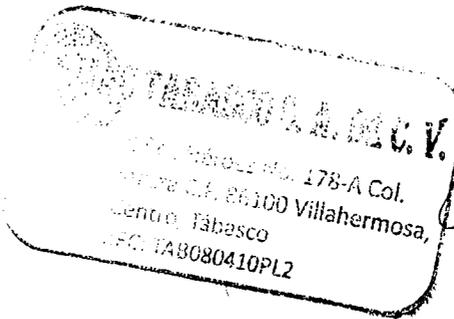
2

3

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: \$2,569,864.00
 (IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRAS) SON: (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) INCLUYE 16% DE I.V.A.
 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 días
 LA VIGENCIA DE PRECIOS: 15 días
 CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO A LOS 3 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

PARA LOS FINES LEGALES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES SE FIRMA LA PRESENTE PROPUESTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO CON EL CONOCIMIENTO QUE DE EXISTIR CUALQUIER FALTA POR FALSAS DECLARACIONES SERAN ACEPTADAS POR MI REPRESENTADA.



APENTAMENTE

JOSE PEREZ PRIEGO
APODERADO LEGAL

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.

000203



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"
NACIONAL PRESENCIAL**

ASUNTO: INVITACION
miércoles, 23 de mayo de 2018

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL**

PROVEEDOR DE SERVICIOS: **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA**
DIRECCION: **CALLE MELLANO NO.21 DEPTO. A105 COL. VALLE GOMEZ**
ENTIDAD: **CUAHTEMOC DISTRITO FEDERAL**

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION II, ARTICULO 26 BIS FRACION I, 28 FRACCION I, 40 PARRAFO 3ro., 42 PARRAFOS 1ro, 3ro., ARTICULO 71, 73, 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ME ES GRATO INVITARLE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL.

RELATIVO A LA ADQUISICION DE: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**

EL DÍA **29 DE MAYO DE 2018** A LAS **03:00 P.M. (TRES DE LA TARDE)** EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AUT. CON RECURSOS: **5048 SUBSIDIO FORTASEG**
PROVEEDOR POR OBJETO DEL GASTO: **2000.2700.271.27101 VESTUARIO Y UNIFORMES.**

LAS BASES QUE REGIRAN EL PROCESO DE CONTRATACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES GRATUITAMENTE EN LA PAGINA ELECTRONICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> O BIEN SOLICITAR UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SITA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 03:00 P.M.



ENTENDIENDO QUE:
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
L.O.P. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

[Firma manuscrita]

Email: accion@ayuntamiento-balancan.gob.mx

Recibido 23/May/2018
[Firma manuscrita]
000270



Carlos Omar Velázquez

R.F.C.VEBC 7707118W4

ANEXO 12

DATOS DEL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACION	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
TIPO DE LICITACION MENOS DE TRES PERSONAS	No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL
OBJETO DE LA ADQUISICION DE	UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
190	PIEZAS	CHALECO TACTICO MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADITAMENTOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPASAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.	\$1,270.00	\$241,300.00
380	PIEZAS	GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COMPOSICION 65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH, EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.	\$ 250.00	\$95,000.00
570	PARES	BOTAS MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.	\$1,180.00	\$672,600.00

J

S

f

d

W

Ray

[Signature]

[Signature]

Carlos Omar Velázquez Bonilla

R.F.C.VEBC 7707118W4

380	PIEZAS	PANTALONES PARA POLICIA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RISTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO TRABAS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUNTE REFORZADAS EN TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZOS DE LAS MISMAS TELA, CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.	\$1,1280.00	\$486,400.00
380	PIEZAS	CAMISOLA MARCA NIC HANDEL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGAL 100 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MINIMO, TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.	\$1,1280.00	\$486,400.00
			SUBTOTAL M.N.	\$1,981,700.00
			IVA 16% M.N.	\$317,072.00
			TOTAL M.N.	\$2,298,772.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: \$2,298,772.00 (Dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 25 DIAS

LA VIGENCIA DE PRECIOS: 25 DIAS.

CONDICIONES DE PAGO: 25 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

CON EL CONOCIMIENTO DE LA FALTA EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDA.

ATENTAMENTE

CARLOS OMAR VELÁZQUEZ BONILLA
PERSONA FISICA
PROPIETARIO UNICO

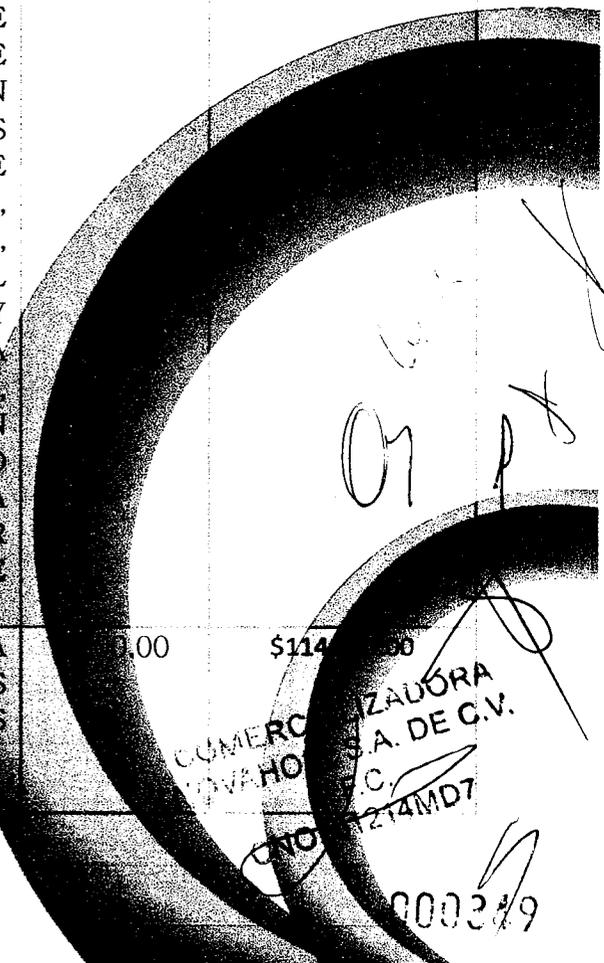
Carlos Omar Velázquez Bonilla
R.F.C. VEBC 770711 8W4

ANEXO 12 CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA

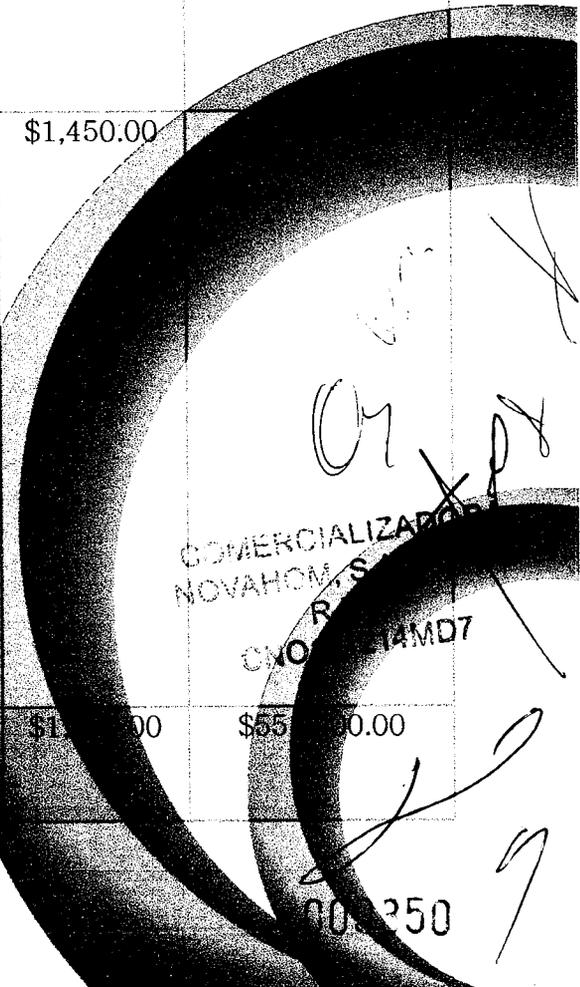
DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE:	COMERCIALIZADORA NOVAHOM
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.	No. IA-827001979-E7-2018 NACIONAL PRESENCIAL
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:	UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P.U.	IMPORTE
190	PIEZAS	CHALECO TACTICO MARCA TACTICAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADO EN TELA DE MALLA PARA UNA MEJOR TRASPIRACION, SISTEMA MOLLE EN EL FRENTE Y PARTE TRASERA PARA LA COLOCACION DE FUNDAS Y ADITAMENTOS TACTICOS, TOTALMENTE AJUSTABLE EN LA PARTE ALTA, FRONTAL Y LATERALES, FUNDAS TACTICAS EN EL FRENTE PARA CARGADORES Y RADIO, EN LA PARTE TRASERA FUNDAS PARA LAS ESPOSAS, CARGADOR Y CON COMPARTIMIENTO TIPO CAMELBACK, SECCION PARA COLOCACION DE ESCUDO POR MEDIO DE ADHESION DE VELCRO.	\$1,450.00	\$275,500.00
380	PIEZAS	GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA TACTICAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RIBSTOP COMPOSICION	1.00	\$114,000.00



		65% POLIESTER, 35% ALGODON, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CORTE EN 5 GAJOS DE LOS CUALES 4 SON EN MALLA SANDWICH, EN LA PARTE TRASERA CUENTA CON UNA TIRA DE TELA RIBSTOP CON VELCRO PARA AJUSTAR.		
570	PARES	BOTAS MARCA TACTICAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TIPO SWAT CON TERMINACION EN PIEL MATE CARNAZA CON CIERRE LATERAL, CHALECOS DE LA BOTA CON 7 A 10 OJILLOS ANTICORROSION AL FRENTE PARA SUJETAR EL CALZADO, CON SUELA DE HULE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE DE UNA SOLA INYECCION, VULCANIZADA Y COSTURADA.	\$1,400.00	\$798,000.00
380	PIEZAS	PANTALONES PARA POLICIA MARCA TACTICAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: TELA RISTOP COLOR AZUL MARINO, ACABADO DE TEFLON PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, PRETINA DE 5 CMS CON CINCO TRABAS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDAS CON DOBLE PESPUNTE REFORZADAS EN TODAS LAS ESQUINAS, RODILLERAS DE REFUERZOS DE LAS MISMAS TELA, CON DOS BOLSAS DE CIERRE CON CONTACTEL.	\$1,450.00	
380	PIEZAS	CAMISOLA MARCA TACTICAL CON LAS SIGUIENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS:	\$1,000.00	\$55,000.00



NOVAHOM

COMERCIALIZADORA

COMERCIALIZADORA NOVAHOM S.A. DE C.V
 RFC: CNO101214MD7
 CALLE 34 NORTE NO. 1033
 COL. RESURGIMIENTO
 CP. 72370 PUEBLA, PUE.

CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA, COLOR AZUL MARINO, TELA TERGAL 100 % POLIESTER, 10 PUNTADAS O COSTURA POR PULGADAS COMO MINIMO, TRIPLE COSTURA EN MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA, Y COSTURAS LATERALES, CUELLO TIPO CAMISERO CON DOBLE ENTRETELA DE FUSION.

SUBTOTAL M.N.	\$2,289,500.00
IVA 16% M.N.	\$366,320.00
TOTAL M.N.	\$2,655,820.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: (CON NÚMERO) **\$2,655,820.00** (Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)

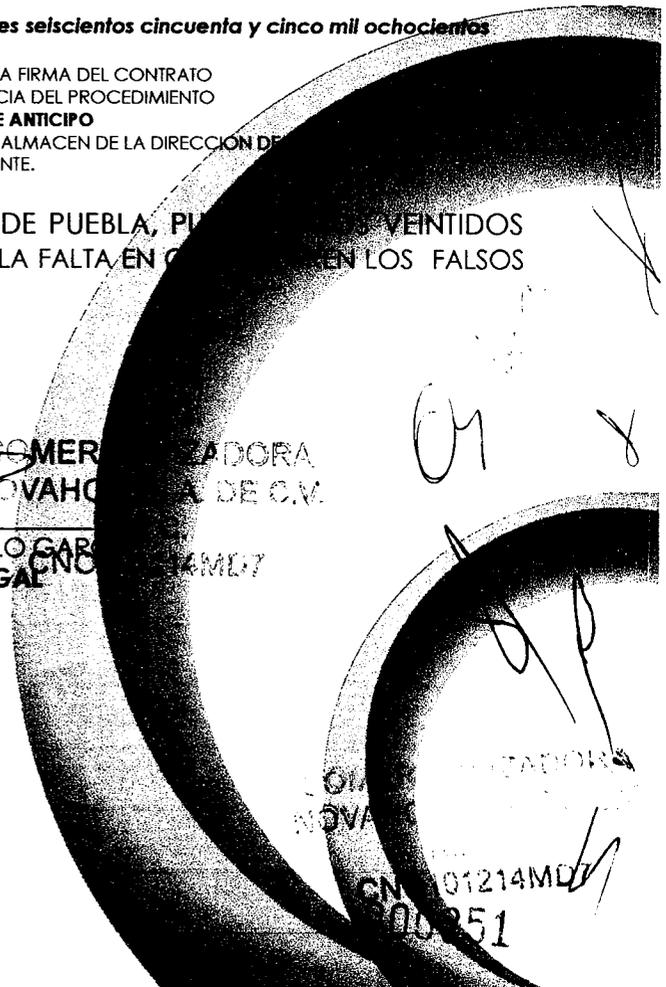
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 60 DÍAS A LA FIRMA DEL CONTRATO
LA VIGENCIA DE PRECIOS: DURANTE LA VIGENCIA DEL PROCEDIMIENTO
CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO

AL DIA SIGUIENTE NATURAL DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA DIRECCION DE FACTURA CORRESPONDIENTE.

SE FIRMA LA PRESENTE PORPUESTA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, EN LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO. Y CON CONOCIMIENTO DE LA FALTA EN COMERCIALIZADORA EN LOS FALSOS DECLARANTES.

ATENTAMENTE


 COMERCIALIZADORA NOVAHOM S.A. DE C.V.
 C. MIGUEL ANGEL AREVALO GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"
NACIONAL PRESENCIAL**

ASUNTO: INVITACION
miércoles, 23 de mayo de 2018

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E7-2018
NACIONAL PRESENCIAL**

→

PROVEEDOR DE SERVICIOS: COMERCIALIZADORA NOVAHOM S.A. DE C.V.
DIRECCION: CALLE 34 NORTE NO. EXT.1033 A LOCAL 1, COL. RESURGIMIENTO
ENTIDAD: PUEBLA

↓

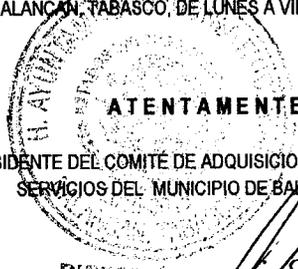
CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION II, ARTICULO 26 BIS FRACION I, 28 FRACCION I, 40 PARRAFO 3ro., 42 PARRAFOS 1ro, 3ro., ARTICULO 71, 73, 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ME ES GRATO INVITARLE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL.

RELATIVO A LA ADQUISICION DE: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.**

EL DIA 29 DE MAYO DE 2018 A LAS 03:00 P.M. (TRES DE LA TARDE) EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AUT. CON RECURSOS: 5048 SUBSIDIO FORTASEG
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 2000.2700.271.27101 VESTUARIO Y UNIFORMES.

LAS BASES QUE REGIRAN EL PROCESO DE CONTRATACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES GRATUITAMENTE EN LA PAGINA ELECTRONICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> O BIEN SOLICITAR UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SITA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 03:00 P.M.



ATENTAMENTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
ADRIAN EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
COMERCIALIZADORA
NOVAHOM, S.A. DE C.V.
R.F.C.
CNO1012144007
[Firma manuscrita]
000318/14.00/125